



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.137

(Octubre 11 de 2017)

Presidente del Concejo posesiona por segunda vez al concejal Wilson Toncel Ochoa

Cartagena de Indias D. T y C.- Octubre 11 de 2017- El presidente del Concejo Distrital, Lewis Montero Polo, acatando la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia sala de Casación Penal, con fecha 3 de octubre de 2017, posesionó nuevamente al concejal de Cambio Radical, Wilson Toncel Ochoa, quien reemplaza a Carlos Barrios Gómez.

La posesión de Toncel Ochoa se realizó en concordancia con la resolución 123 de 10 de octubre de 2017, proferida por el Honorable Concejo de Cartagena, la que también ordena dejar sin efectos la resolución 081 del 19 de julio de 2017.

“Acatamos la orden de la Corte que termina con esta odisea que tienen el señor Wilson Toncel y el señor Carlos Barrios. Aspiramos que esto sea definitivo porque realmente es lamentable que estemos en este proceso que no es grato porque ambos son amigos nuestros; pero tenemos que acatar las leyes y cumplirlas. El Concejo no tiene otra alternativa, sino cumplir las leyes”, aseguró Lewis Montero Polo, presidente del Concejo.

El concejal Wilson Toncel Ochoa ratificó su compromiso por la ciudad y expresó: “Estoy contento por estar nuevamente en la Corporación y reasumir mis funciones que fueron suspendidas el 19 de julio, y pues poniéndome a tono con todas las iniciativas de la administración central y de los demás colegas. Creo que lo más importante para el Concejo de Cartagena es el estudio de presupuesto 2018”.

Proposiciones

Durante la sesión, el concejal César Pión González, presentó una proposición dirigida a que el Alcalde encargado y el Secretario de Planeación, revisen los avances que se han hecho con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

“El Plan de Ordenamiento es un plan de los cartageneros, no es un plan de los cachacos. El Plan de Ordenamiento Territorial se necesita, y tiene que estar acompañado. Son tres vertientes que hay que analizar: riesgos, el direccionamiento urbano, y todo lo que tiene que ver con el crecimiento rural que poco ocupamos nosotros...esto lo miramos de esa forma y estamos pidiendo que se tome decisión con respecto al Plan de Ordenamiento”, añadió.

El cabildante Javier Curi Osorio, propuso citar a la Secretarías de Hacienda y de Planeación con el objetivo de que presenten ante las comisiones primera y segunda, y los ponentes del proyecto de presupuesto correspondiente a la vigencia 2018, el plan indicativo del plan de desarrollo “Primero la Gente 2016-2019 Por una Cartagena Sostenible y Competitiva”, de acuerdo a las directrices señaladas por el Departamento Nacional de Planeación.

Curi Osorio aseguró: “Le estoy solicitando a Hacienda y a Planeación si existe o no ese plan indicativo, pero basta que vengan acá cada uno con 100 o 200 fotocopias, que demuestre en gran parte lo que dice el Plan de Desarrollo, pero en últimas no dicen nada. Miramos unas cifras de la ejecución presupuestal 2016, o comparamos con 2017 y hasta ahí llegamos; pero no tenemos un plan indicativo, y eso es lo que estoy solicitando en nombre de la bancada del partido liberal”.

Rodrigo Reyes Pereira apoyó a su colega resaltando la importancia del Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, y los informes que deben presentar por ley los secretarios de despacho y el Alcalde.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

César Pión González y Duvinia Torres Cohen explicaron en la plenaria, que el 10 de octubre el presidente de la Comisión de Presupuesto y el Presidente de la Comisión del Plan se acercaron a los Secretarios de Planeación, Presupuesto y Hacienda con el objetivo de solicitar el plan indicativo.

“La fecha en la que solicitamos los documentos para hacer el análisis y el seguimiento del plan de desarrollo es el 17 de octubre, con el corte a 30 de septiembre, para tener una información actualizada. Posteriormente estaremos programando el estudio del proyecto de acuerdo de presupuesto 2018 y las audiencias pertinentes”, comentó Duvinia Torres Cohen.

Finalmente, David Dáger Lequerica dio a conocer una situación presentada con la comunidad de la Troncal y el barrio Buenos Aires, en la que reclaman un lote que se les había entregado hace más de 35 años, y que ahora una constructora alega ser la propietaria del mismo.

Por tal motivo, se citará a la Secretaría del Interior, a la Oficina de Apoyo Logístico de la Alcaldía, a la Policía Nacional, a la Inspección de Policía, a la Oficina de Instrumentos Públicos, a la Alcaldía Local, a la Secretaría de Planeación y a los miembros de la comunidad para estudiar la situación, aclararla y buscar las soluciones más adecuadas.

“Queremos mirar como Concejo de qué manera podemos intervenir para tratar de buscar una solución pacífica a esa problemática; porque la comunidad, según las declaraciones que escuché, se va a oponer hasta con sus propias vidas a que ese lote que han disfrutado por tantos años, caiga en manos de particulares”, argumentó Dáger Lequerica.

Judith Díaz Agámez apoyó la proposición y aseguró que se debe citar a la Secretaría de Planeación pues meses atrás cuando un habitante del sector llegó al Concejo a denunciar la situación, esta secretaría se comprometió a estudiar el caso y hacer un acompañamiento.

Así mismo, Duvinia Torres Cohen, del partido de la U, afirmó que la Oficina de Instrumentos Públicos y la Oficina de Apoyo Logístico deben hacer una revisión de los terrenos que son del Distrito y que posteriormente terminan perteneciendo a particulares.

La mesa directiva citó para sesionar el jueves 12 de octubre a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado